

**REFLEXIONES SOBRE EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA
DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA EN EL PERÍODO
2003-2015. PROBLEMÁTICAS EN TORNO A LA INSERCIÓN
LABORAL DE MIGRANTES BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS**

**REFLECTIONS ON WORK IN THE CLOTHING INDUSTRY IN THE PERIOD
2003-2015. PROBLEMS AROUND THE LABOR INSERTION OF BOLIVIAN
MALE AND FEMALE MIGRANTS.**

Prof. Antonella Delmonte Allasia
Becaria Doctoral UBACYT en Antropología
IIEGE-FFyL-UBA
antonelladelmontea@gmail.com¹

RESUMEN

El siguiente artículo se inscribe dentro del campo de aquellos estudios sociales que vinculan la problemática migratoria con el mundo del trabajo, ya que analiza aspectos socioeconómicos y culturales de la industria de confección de indumentaria argentina durante el período 2003-2015 desde un enfoque histórico-etnográfico. Su contribución se centra, por un lado, en la sistematización de la escala salarial de los/as trabajadores/as costureros/as para el período en cuestión y su análisis comparativo teniendo en cuenta el Salario Mínimo Vital y Móvil y la remuneración global del empleo privado. A su vez, tal ejercicio cuantitativo se articula con distintos testimonios de trabajadores y trabajadoras de una fábrica de confección relevados a partir de entrevistas en profundidad que permiten complejizar el análisis y dimensionar otras problemáticas sociales que exceden a la cuestión salarial. Cabe destacar que esta rama industrial en las últimas décadas representa uno de los sectores con mayor inserción de trabajadores y trabajadoras migrantes de países limítrofes, especialmente de Bolivia; en este aspecto radica la importancia de su análisis.

¹ Fecha de realización: Noviembre, 2016. Fecha de aprobación: Junio, 2017

Palabras claves: industria de indumentaria, trabajadores/as, migración, salario.

ABSTRACT

The following article falls within the field of those social studies that relate the migratory problem with the world of work, as it analyses the socioeconomic and cultural aspects of the clothing industry in Argentina during the period 2003-2015 from a historical-ethnographic approach. Its contribution focuses on the systematization of the salary scale of male and female sewing workers for the period in question and its comparative analysis taking into account the minimum living mobile salary and the total remuneration of the private employment sector. In turn, this quantitative exercise assembles different testimonies of male and female clothing industry workers surveyed from in-depth interviews that enable a more complex analysis and provide a dimension of other social problems that exceed the salary topic. It should be noted that in the last decades, the clothing industry has become the sector with the largest insertion of male and female migrant workers from neighbouring countries, especially Bolivia. Therefore, the importance of its analysis.

Keywords: clothing industry, male and female workers, migration, salary.

INTRODUCCIÓN

Dentro del campo de los estudios migratorios en Argentina existen distintos abordajes que de una manera u otra vinculan las migraciones con las problemáticas del mercado de trabajo (Benencia 2000, 2005; Benencia-Karasik 1995; Canelo 2011; Curtis-Pacecca 2006, 2010; Del Águila 2008, 2009; Maguid 1995; Maguid-Bruno 2010; Magliano 2015; Mallimaci Barral 2011; Pizarro-Fabbro-Ferreiro 2009, 2014; Trpin-Vargas 2005; Vargas 2005). Es en este núcleo de estudios que se inscribe el presente artículo, que centra la mirada en la industria de confección de indumentaria en el período 2003-2015, desde un enfoque histórico-etnográfico. Cabe destacar que esta rama industrial en las últimas décadas representa uno de los sectores con mayor inserción de trabajadores y trabajadoras migrantes bolivianos/as en Buenos Aires (Maguid-Bruno 2010), allí radica la importancia de su análisis.

La industria de indumentaria argentina presentó un notorio crecimiento en los últimos trece años en relación al desarrollo ulterior del sector. Sin embargo, este crecimiento en la producción se sustentó en tres grandes factores vinculados entre sí: una cadena productiva caracterizada por la descentralización del proceso productivo y la consecuente tercerización encadenada; la proliferación

de los llamados “talleres textiles clandestinos”², y un nivel salarial de actividad bajo en relación al resto de los sectores industriales del país. Teniendo en cuenta estas características, en las siguientes líneas se pretende contribuir al estudio de esta industria a través de la sistematización de distintos datos económicos para el período en cuestión y su análisis comparativo. En este sentido, se relevan: una categoría testigo de los respectivos acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) de la rama de la confección; los promedios del sector (uno estipulado a partir de los promedios generales de las escalas salariales acordadas por convenio para fijar el monto del tope indemnizatorio y el otro fijado por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial); la remuneración global de la economía para el empleo privado fijado por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, y el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) establecido por el Consejo del Salario. Asimismo, se vinculan estos datos con aquellos que se desprenden de distintas entrevistas en profundidad realizadas en el marco de una investigación doctoral que tiene como tema de estudio las relaciones cotidianas de trabajo que se desenvuelven en una fábrica de indumentaria ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)³. En resumen, se busca articular un análisis sectorial cuantitativo con un análisis cualitativo debido a que consideramos que, si bien es central, la dimensión económica no es una variable explicativa suficiente. En tal sentido complejizamos y ampliamos el análisis retomando como lente esencial la perspectiva teórico-metodológica etnográfica con el fin de captar ciertos factores sociales y culturales que también están en juego en las relaciones de trabajo como son las redes migratorias y las representaciones asociadas a los/as migrantes bolivianos/as.

El texto se divide en cuatro partes. En primer lugar, se presenta un estado de la cuestión de las investigaciones que estudian el desarrollo de esta rama de actividad en los últimos quince años retomando el aporte de la economía política que investiga el desenvolvimiento de la industria nacional en los años de posconvertibilidad (Esponda-Basualdo 2014; CENDA 2010; Azpiazu-Manzanelli-Schorr 2014), de estudios económicos y sociológicos que se centran en la industria de indumentaria (Adúriz 2009, Salgado 2012, Ferreira-Schorr 2013), y de investigaciones centradas en los talleres textiles clandestinos (Lieutier 2010 y Montero 2014, s/f). En segundo término se presenta la sistematización y el análisis comparativo de los datos socioeconómicos arriba

² Existe un gran debate en torno a cómo se conceptualiza el trabajo informal que se produce en este tipo de talleres. Algunos autores como es el caso de Lieutier (2010) consideran que teniendo en cuenta las situaciones extremas de vulnerabilidad de derechos básicos en el marco de los talleres clandestinos es apropiado hablar de “trabajo esclavo”.

³ La fábrica estudiada se funda en el año 2002 y cuenta con 400 trabajadores/as. En ella se confeccionan prendas de vestir para distintas primeras marcas de ropa. Los-as trabajadores-as conforman dos grandes grupos: administrativos (personal, moldería, producto y avíos) y operarios (corte, máquina, control de calidad, planchado y embolsado) que se subdividen en distintas categorías (aprendiz, medio oficial, oficial, oficial calificado y oficial calificado múltiple). Los administrativos son el grupo minoritario en la fábrica, son en su totalidad argentinos y hay tanto hombres como mujeres. Dentro del grupo de operarios, el de costura es el grupo mayoritario y está conformado tanto por hombres como por mujeres que en su mayoría son migrantes bolivianos/as y, en menor medida, peruanos/as y paraguayos/as (en ese orden). Los cortadores son el segundo grupo dentro de los operarios y son en su totalidad hombres de nacionalidad argentina. En el resto de los/as operarios/as hay hombres y mujeres de distintas nacionalidades.

señalados. En tercer lugar, se retoman aquellas investigaciones del campo de los estudios migratorios que analizan la etnificación de ciertas ramas de actividad. Finalmente, se profundiza el análisis a través de la problematización de algunas de las variables que se presentan en el caso específico de una fábrica con el fin de acercarnos articular la cuestión de los nichos laborales de migrantes con aspectos culturales y sociales.

LA RAMA DE LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA DURANTE 2003-2015 EN ARGENTINA: TERCERIZACIÓN E INFORMALIDAD⁴

Es importante señalar que existe un consenso entre los especialistas en economía política en advertir que las dinámicas que atraviesan la etapa previa al período de “posconvertibilidad” dan cuenta de algunas de sus características. En resumidas cuentas, durante el modelo de Convertibilidad de la década de 1990, el proceso de la paridad cambiaria y una tasa de interés comparativamente alta en combinación con una apertura indiscriminada de la economía al mercado mundial tuvo entre sus principales perjudicados a amplios sectores de la industria nacional, entre ellos el textil. Esto se debió en gran parte a que la producción local se encareció en relación a la extranjera, impidiendo la competitividad y estimulando en su lugar un aumento de las importaciones. Este proceso que encontró sus picos en las crisis de 1994 y 1998, y que se profundizó a su vez en la crisis económica, política y social de los años 2001-2002⁵, encontró en el año 2003 un punto de inflexión.

Desde el año 2003 y durante la mayor parte del gobierno kirchnerista, se evidenció una aceleración del ritmo de crecimiento económico, la reducción de la desocupación, una tasa de interés negativa (en términos reales), la reducción del peso de la deuda externa y el aumento de las reservas (CENDA, 2010). Retomando los planteos de Daniel Azpiazu, Pablo Manzanelli y Martín Schorr, las características “positivas” del modelo económico argentino (que gira en torno al “dólar alto”) pueden resumirse en:

“redefinición de los liderazgos sectoriales, la reversión (aunque acotada) del proceso de desindustrialización, la importante creación de puestos de trabajo y la consiguiente mejora en diversos indicadores sociales (potenciada, a su vez, por un conjunto de políticas públicas), el ‘desendeudamiento’, la reestatización del sistema previsional y los ‘superávit gemelos’ (externo y fiscal)” (2011: 2).

⁴ A lo largo del texto, utilizaremos el concepto de trabajo “informal/no registrado” en referencia a aquellos empleos que no están sujetos a la legislación impositiva, laboral y de seguridad social. No obstante, queremos referir que tal concepto tiene una historia precisa y en torno a él se han desarrollado debates académicos así como en el marco de organismos internacionales (Neffa, 2009).

⁵ En la década de 1990 la industria de indumentaria fue una de las principales afectadas debido a su carácter procíclico, es decir, que su consumo sube y baja más que el promedio en períodos de crecimiento y crisis, respectivamente (Lieutier 2010; Salgado 2011).

Sin embargo, existen aspectos problemáticos en este nuevo modelo, centrados principalmente en: la inserción en la división internacional del trabajo, la oligopolización de los mercados, la fuga de capitales al exterior, el elevado nivel de empleo informal⁶, los bajos salarios (en términos tanto internacionales como nacionales a nivel histórico), las presiones inflacionarias y las consecuentes inequidades sociales. Al tiempo que agregan como los dos rasgos más preocupantes del periodo la concentración económica y centralización del capital en vinculación con la extranjerización de la economía (Azpiazu-Manzanelli-Schorr 2011). En relación a la industria también se señala como problemática que la matriz productiva no se vio modificada siendo que la composición del PBI no varió significativamente (la industria manufacturera explica el 17% del PIB, valor similar al de fines de la década de 1990) y el grueso de las exportaciones provienen del sector primario (CENDA, 2010).

En la fabricación de prendas de vestir podemos analizar de manera indicativa algunos de estos factores, especialmente los vinculados con el empleo informal y los bajos salarios. Asimismo, su relación con el mercado internacional también es importante debido al impacto que tuvo en esta rama la globalización de la economía así como el desarrollo capitalista de países del sudeste asiático. Estos países resultan decisivos en el proceso de internacionalización de la confección de indumentaria ya que poseen abundante mano de obra barata que produce para un mercado global y así resultan ser una importante competencia para industrias como las locales, que producen para el mercado interno y a costos más altos.

Siguiendo los aportes de Alejandra Esponda y Victoria Basualdo (2014), podemos agregar como problemática del período la creciente subcontratación y tercerización de partes del proceso productivo. Entre otras consecuencias, se vinculan a este proceso: aumento de la precarización laboral⁷, aumento de la segmentación y heterogeneidad de la clase trabajadora, cambios de las identidades de la clase obrera así como crisis en las formas tradicionales de

⁶ Se estima que el empleo no registrado afecta a un 35% de los asalariados, similar a la cifra en vísperas de la debacle de la Convertibilidad (CENDA, 2010).

⁷ En los Estudios del Trabajo se desarrolló un fuerte debate en torno al concepto de "precariedad". Según resumen Arias, Diana Menéndez, Juhasz y Salgado, existen dos grandes posicionamientos teóricos: en uno -de tradición marxista ortodoxa- se plantea que toda forma de trabajo asalariado es precaria; mientras que en el otro se considera a la precarización como forma preponderante de las relaciones de trabajo propia del periodo posfordista. En esta última se postulan dos formas de entender la precarización: una más estrecha que hace alusión al empleo y toma lo precario como sinónimo de flexibilización (con el tiempo esta visión se fue simplificando hasta identificar el trabajo precario con el empleo "no registrado") y otra, que en términos más amplios, entiende lo precario en tanto precarización del trabajo y de las relaciones sociales. Retomando esta perspectiva, ellas plantean que actualmente existe un "clima de época precarizado" en el que es factible "ubicar a la precarización como el modo de existencia" (2011:100). En paralelo a estas discusiones y con el avance de la precarización laboral se desarrolló toda una serie de estudios que anunciaban la desaparición de la clase obrera. En discusión con estos, Ricardo Antunes (2000) argumenta que en el capitalismo moderno existe un proceso complejo de mayor heterogeneización y fragmentación de la clase trabajadora ya que se registra un movimiento contradictorio que implica la desproletarización del empleo industrial en los países avanzados y, en paralelo, el aumento de la subproletariación caracterizada por la expansión del trabajo parcial, precario y temporario. Esto se articula con el aumento de la importancia del sector de servicios en la economía así como con el aumento de la inserción femenina en el trabajo remunerado. En suma, acordamos con el autor cuando señala que no hay una tendencia homogénea a escala mundial sino un proceso "contradictorio y multiforme".

representación sindical. Además, estos/as trabajadores/as no poseen protección laboral adecuada, perciben peores salarios, cumplen jornadas de trabajo más largas y presentan bajas tasas de sindicalización. Estas características afectan a los/as trabajadores/as de manera general -y no solo a los tercerizados- ya que la fragmentación de los/as trabajadores/as debilita la fuerza del movimiento obrero en su conjunto. En nuestro país existen diversas formas de tercerización que se desenvuelven en industrias de mucha importancia como la automotriz y las agroindustriales, no obstante, señalan a la textil como una industria paradigmática a la hora de hablar de tercerización (Esponda-Basualdo 2014).

En suma, el análisis de la industria de indumentaria nos permite visualizar distintas problemáticas económicas actuales vinculadas con la tercerización, el empleo informal y los bajos salarios.

La industria textil y de indumentaria, junto al resto de las industrias nacionales en la década de 1990, sufre una fuerte retracción⁸. No obstante, en los últimos trece años presenta un acelerado crecimiento tal como lo muestran los indicadores compilados por el Informe Sectorial de la Industria de la Indumentaria realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC): al año 2009 el Valor Bruto de su Producción Anual asciende a 6.000 millones de dólares generados en 12.200 establecimientos industriales, los cuales emplean 150 mil personas que trabajan en la industria de la indumentaria y 130 mil personas en la red comercial (que suma más de 34 mil unidades de comercio). La producción nacional de prendas de vestir creció más de un 100%, lo que produjo que la cadena textil/indumentaria integrada invirtiera 3.900 millones de pesos. El informe se completa señalando que el 75% del consumo local de indumentaria va dirigido a marcas locales a la vez que se exporta a más de 100 países (MRECIC 2010). Debe tenerse presente que debido a que las prendas de vestir se definen como un bien vinculado al salario, el despunte de esta rama se relaciona con la expansión de la demanda interna, siendo así “la clave explicativa del crecimiento sectorial” (MRECIC 2010: 6). Sin embargo, como señala el mismo informe, la balanza comercial de esta industria ha sido deficitaria en el período 2005-2009 debido a que las exportaciones han aumentado un 17% mientras que las importaciones lo han hecho en un 130%, siendo China el principal proveedor al ingresar ropa a bajo costo.

Tal crecimiento está basado en grandes cambios en el proceso productivo (Adúriz 2009; Egan 2015; Ferreira-Schorr 2013; Lieutier 2010; Montero 2014; Salgado 2011) que se relacionan principalmente con el abandono por parte de las grandes marcas de la tarea de confección, la que se deriva a pequeños talleres, definiendo así un proceso de desverticalización de la producción. Jerónimo Montero (s/f) se basa en los resultados de una investigación realizada para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y plantea que en la actualidad la cadena de producción y comercialización de la industria de indumentaria presenta distintos actores: las marcas, los grandes

⁸ Según señala el Informe Sectorial realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC 2010) en la década del 1990 el impacto de las políticas económicas trajo como consecuencia la caída de 2.500 unidades productivas y 180 mil puestos de trabajo perdidos en la cadena sectorial, lo que representó su mayor crisis en más de cincuenta años.

confeccionistas, los intermediarios, las fábricas, los talleres registrados (como es el caso de estudio) y los talleres informales / talleres “clandestinos”.

Una de las principales consecuencias de la tercerización durante la última década es un destacado proceso de informalidad de su mano de obra (Adúriz 2009; Egan 2015; Ferreira-Schorr 2013; Lieutier 2010; Montero 2014; Salgado 2011). Según se señala en los indicadores de Información Económica (s/f) realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) los/as costureros/as formales serían en el año 2011 aproximadamente 51.000, en tanto que los informales llegarían a los 120.000, lo que define una tasa de informalidad del 70%.

Ahora bien ¿cómo se explican los elevados niveles de informalidad? Según el citado informe sectorial realizado por el MRECIC, la industria de indumentaria continúa siendo una actividad de baja inversión y ello “la hace accesible y flexible a los diferentes embates económicos” (2010:7). Como señalan distintos autores, a través del trabajo informal (y de los bajos salarios que el mismo permite) se compensa la baja productividad derivada de la falta de inversiones en el sector. Es así que siguiendo los datos del INTI:

“La explicación de esta aparente paradoja (mayor importancia de las importaciones en el consumo aparente con tipo de cambio más competitivo que en los 90 y mejora de la actividad productiva) reside en una estructura productiva actual de baja productividad sin inversiones en nuevas tecnologías destacadas que continúa dependiendo de los bajos costos laborales para su crecimiento” (INTI, s/f:7).

Entonces, como salida a la falta de inversión se combina la preponderancia de pequeños talleres “flexibles” con la informalidad laboral por lo que la mayor parte de la producción se confecciona en los talleres informales y se descarga la falta de productividad en el extremo más vulnerable de la cadena productiva conformado por los/as trabajadores/as (Montero s/f).

A esto se le suma que “los costureros informales oscilan mucho más que los formales, es decir suben a gran escala con la actividad económica y se reducen abruptamente por las crisis” (INTI s/f:4)⁹. Así, la informalidad también permite alcanzar una significativa flexibilidad frente a los cambios en la demanda relacionados con las posibles crisis del sector, así como con su dinámica normal asociada a la estacionalidad, derivada de la producción por distintas temporadas que se vuelven rápidamente obsoletas debido a la moda.

En conclusión, la industria de indumentaria representa una de las ramas productivas con mayor informalidad, lo que tiene como consecuencia además de los bajos salarios una alta precariedad (en su sentido amplio) en las condiciones de trabajo¹⁰. Como se analiza en otros textos (Delmonte Allasia

⁹ En sintonía con el crecimiento del sector, el número de costureros formales muestra un crecimiento sostenido desde el año 2003, que solo se ve interrumpido por la crisis de 2009 (pero que ya para el 2011 se recupera alcanzando los valores previos a la crisis). Se estima que cuando crece el número de trabajadores formales el de informales lo hace en mayor medida, de igual forma cuando decrece.

¹⁰ Siguiendo los debates anteriores, queremos retomar el trabajo en el que Paula Salgado y Jorge

2015a) esta precariedad laboral no es exclusiva del sector informal sino que la encontramos como rasgo característico también en parte del sector formal.

SISTEMATIZACIÓN DEL NIVEL SALARIAL: UN ANÁLISIS COMPARATIVO

En el presente apartado se analiza el nivel salarial del período 2003-2015. Se toma como punto de partida el año 2003 por corresponder con el inicio de los mandatos de gobiernos kirchneristas y con el citado despunte de la rama de actividad; mientras tanto, se deja de lado el corriente año (2016) por presentar además de un cambio en el gobierno, medidas económicas que afectan al sector de manera particular, que precisan de un análisis aparte.

Debemos aclarar que la fábrica de indumentaria que se toma como estudio de caso contiene distintos gremios de los cuales los dos principales son los cortadores y los costureros. Dentro de todos los CCT que afectan a esta industria seleccionamos el de los/as costureros/as por ser el sector mayoritario de la empresa analizada y de la rama de actividad, y donde se concentra la mayor cantidad de trabajadores/as migrantes.

Al analizar el nivel salarial nos ocuparemos de los salarios del sector formal. Como hipótesis establecemos que los bajos salarios afectan tanto al sector informal como al formal, compartiendo de esta forma lo que distintos autores afirman: “Las condiciones laborales son pobres, y el salario promedio en el sector es el más bajo de toda la industria” (Montero 2016:2). Se presentarán a continuación los datos que sustentan tal afirmación. Para analizar el nivel salarial del empleo en la industria de la indumentaria entre 2003-2015 construimos un cuadro comparativo que contempla cinco variables: salario por acuerdos y CCT de Medio Oficial (categoría testigo); Remuneración Promedio General según cálculo del tope indemnizatorio por acuerdos y CCT; Remuneración Promedio de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; Remuneración global del empleo privado y Salario Mínimo Vital y Móvil.

Debe señalarse que se optó por definir como caso testigo el capítulo “casas de moda, tiendas, casas de modelos, modistas en general y sombreros para señoras, señoritas y niñas” del CCT, y específicamente la categoría “Medio Oficial” tomando en cuenta el caso de estudio, gracias a que durante el trabajo de campo realizado se pudo acceder al recibo de sueldo de uno de los sujetos *informante clave* en el análisis. En el caso de esta categoría el salario

Carpio (2015) problematizan el uso del término “precario” que se utiliza tradicionalmente para definir el trabajo de la confección de indumentaria. En palabras de los autores: “la existencia prevalente de formas de explotación que desbordan la noción de precariedad y sobre las que se asienta la producción en la rama, hacen necesario encontrar un apelativo capaz de caracterizar su especificidad y situarla en la contemporaneidad del capitalismo, no como modo atípico, sino todo lo contrario: una forma asentada y extendida que dinamiza la producción al tiempo que disciplina al conjunto del trabajo en ciertas ramas” (Salgado y Carpio 2015:10). Además, plantean que el término es demasiado amplio y abarca un montón de situaciones (como carencia de aportes a la seguridad social, falta de contrato, falta de cumplimiento de normativa de seguridad e higiene) en las que se diluye lo específico del empleo en indumentaria. En tal sentido prefieren utilizar el concepto de “superexplotación” para caracterizar las relaciones sobre las que se monta la industria de indumentaria y que constituyen una nueva forma de ser del trabajo. Esta superexplotación laboral está ligada a la migración de países limítrofes y se asienta sobre los más altos niveles de no registro, los salarios más bajos y la sobreexplotación horaria.

es mensualizado. Los acuerdos en cuestión comienzan en el año 2005 cuando se reabren las negociaciones paritarias por sector, por lo que quedan fuera de medición los años 2003 y 2004.

Agregamos dos aclaraciones metodológicas: se deja por fuera de la construcción de datos las sumas no remunerativas mientras que se adicionan las sumas remunerativas estipuladas en los distintos acuerdos del CCT, a su vez que se toma como referencia el salario bruto de la categoría. De los mismos acuerdos y convenios se extrae el promedio general de la escala salarial que se utiliza para el cálculo indemnizatorio. También se utiliza la “remuneración promedio de confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel” que no coincide con el promedio de la escala¹¹. Por otra parte, se releva a modo comparativo la remuneración global del empleo privado para evaluar cómo se ubica la de la confección en relación a la global y al SMVyM.

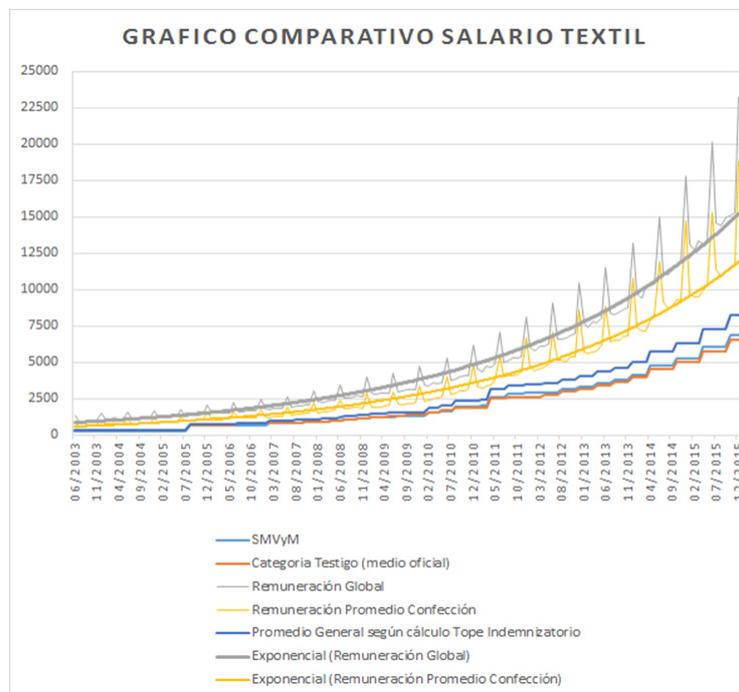


Gráfico N°1. Fuente: Elaboración propia en base a datos del MTEySS

El primer aspecto a señalar a partir de la observación del gráfico N°1 es que desde fines del 2004 se establece una sistematización de aumentos de todas las variables debido a que se formalizan las negociaciones salariales y se fijan periódicamente los montos del SMVyM. Sin embargo, esto también implicó la reducción de la relación entre las distintas variables analizadas y el SMVyM, como se observa en el gráfico N° 2 de forma más clara. En otras palabras, todas

¹¹ Excede los objetivos de este trabajo pero es importante señalar que a partir del relevamiento aquí realizado podemos observar que ambos promedios no coinciden no solo en su valor sino que tampoco lo hacen en su comportamiento a lo largo del periodo. Quedaría para un futuro análisis evaluar si se debe a cuestiones metodológicas o no.

las remuneraciones contempladas se comienzan a acercar al SMVyM debido a que en agosto de 2004 se realiza (transcurrida la crisis del 200-2001 y luego de ser postergada por once años) la primera convocatoria al Consejo del Salario en el gobierno kirchnerista para determinar el nuevo SMVyM.

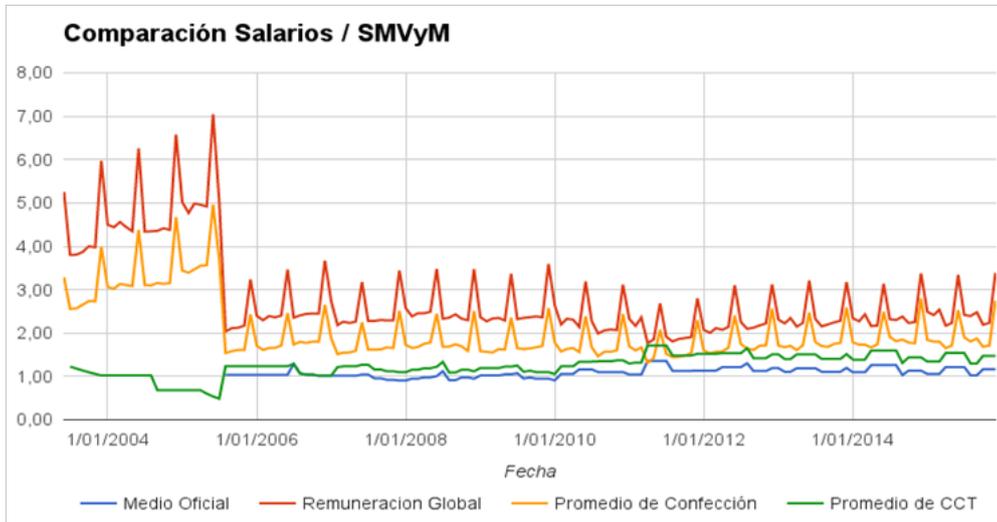


Gráfico N°2. Fuente: Elaboración propia en base a datos del MTEySS

Si miramos el Gráfico N°1, el salario nominal de la categoría testigo de nuestro informante durante todo el periodo (2005-2015) prácticamente se ubica cercano al SMVyM mientras que en varios meses se encuentra por debajo. Al ponerlo en relación con el SMVyM, vemos que en promedio es de 1,09 (siendo el pico más bajo 0,90 en los meses 12/2007 y 01/2008 y el pico más alto 1,33 desde el 04/2011 al 07/2011). En otras palabras, siempre se encuentra muy cercano al monto del SMVyM, tal como se observa en el gráfico N° 2. Del análisis se desprende que si bien en todas las variables salariales del sector (categoría testigo y los dos promedios) el salario se encuentra por debajo del salario global -observándose relaciones considerables en algunos períodos-, la diferencia es mucho mayor en el caso de la categoría testigo -cuyos montos se obtuvieron de los acuerdos y CCT sancionados-, observándose en repetidos momentos al mismo nivel que el SMVyM.

Mientras tanto, se desprende que si analizamos el promedio por convenio para el cálculo del tope indemnizatorio, este se ubica por encima de la categoría testigo, presentando una relación al SMVyM promedio de 1,26. Este cálculo se eleva a 1,33 si se tiene en cuenta únicamente el periodo 2005-2015.

Como advertimos, la “Remuneración Promedio de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel” es mayor que el promedio para el tope indemnizatorio. De esta manera, si la analizamos en relación al SMVyM para todo el período arroja un valor de 1,80 que se eleva a 2,07 si restringimos para los años 2005-2015. Es decir que de las tres categorías de salarios de indumentaria evaluadas es la que más se aleja del SMVyM y la que más se acerca a la global. A propósito de esta última variable, el promedio global de las

remuneraciones del sector privado arroja una relación con el SMVyM de 2,43 para 2005-2015 y 2,84 para 2003-2015.

Finalmente, de las tres variables salariales correspondientes al sector de indumentaria tomaremos la más alta, la “Remuneración Promedio de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel”. Así, al ponerla en relación al salario global de la economía privada para el periodo 2005-2015 se observa un 35% por debajo de este mientras que si miramos todo el período, la diferencia en términos nominales se eleva al 37,19%.

Para resumir, en el peor de los tres casos analizados el salario determinado ronda de manera errática al SMVyM. Mientras que en el mejor de los casos si bien se aleja un poco del SMVyM nunca llega al salario global del sector privado estando en promedio un 37% por debajo de este. Lo que resulta más notorio es que el nivel salarial por convenio en varios meses y en las dos categorías analizadas está por debajo del SMVyM, a pesar de lo que señala la Ley de Contrato de Trabajo N°20.744¹². No obstante el actual CCT (626-2011) estipula que más allá de los valores resultantes del convenio, las remuneraciones no podrán ser inferiores al SMVyM. En este sentido, el CCT estima un salario bruto que va en contra de la letra del mismo convenio. Queda en manos de las empresas registradas, y de su respectivo control gubernamental, pagar lo estimado por la escala salarial o alcanzar el SMVyM. Dada la incapacidad de acceder a esta información no podemos presuponer si se cumple con la ley pero sí concluir que en las categorías analizadas el salario se acerca y varias veces cae por debajo del SMVyM. En este punto no cabe duda de que se encuentra dentro de los salarios más bajos de la industria nacional.

El panorama es desalentador si pensamos que esto es en la menor cantidad de casos, ya que la mayoría de los empleados son contratados de manera informal¹³. A partir de los datos expuestos coincidimos con Ferreira y Schorr al afirmar que los/as costureros/as se constituyen como “trabajadores marginales” ubicándose en los escalones más bajos de la escala salarial. Según señalan los autores:

“el aumento de la producción y el empleo al menor costo posible, sin cumplir incluso con la legislación vigente, implicó una mejor ecuación ganancia/salario durante el ciclo expansivo de los

¹² Esta ley, en su título IV, Capítulo 1, Artículo 103, prevé: “se entiende por remuneración la contraprestación que debe percibir el trabajador como consecuencia del contrato de trabajo. Dicha remuneración no podrá ser inferior al salario mínimo vital”.

¹³ En los talleres informales predomina la modalidad de pago “a destajo”, es decir, el pago se realiza por prenda realizada sumando el total de prendas producidas ya sea por día, semana, quincena o mes (Egan 2015; Lieutier 2010). Tal modalidad tiene distintas ventajas para el contratista siendo la principal el mayor autocontrol por parte de los/as trabajadores/as que intentan intensificar su producción para aumentar su salario lo que lleva a mayores ganancias para el contratista. Según revela Lieutier (2010) el salario mensual en el año 2007 de un trabajador en un taller clandestino estaba un 37% por debajo del SMVyM del mismo año. Asimismo, se estima que el salario en el empleo informal ronda un 50% en relación al del empleo formal (Ferreira y Schorr 2013; Salgado 2012). Estos valores toman mayor magnitud si consideramos que se calcula la existencia de 10.000 talleres en todo el país (la mitad localizados en la Ciudad de Buenos Aires) y que del total de la producción solamente el 20% de las prendas se confeccionan en talleres registrados mientras que el 80% se realiza en talleres informales (Adúriz 2009: 14).

últimos años redistribuyendo ingresos en el interior del sector desde los trabajadores a los capitalistas” (2013:239).

En conclusión, este esquema de informalidad en combinación con bajos salarios -tanto en el empleo formal como informal- beneficia a los actores capitalistas del sector que pudieron compensar la baja rentabilidad del esquema productivo aumentando el nivel de explotación de sus empleados/as.

ETNIFICACIÓN DE LA RAMA DE ACTIVIDAD

Debe considerarse un aspecto más: la etnificación de la rama de indumentaria. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración de países limítrofes y Perú hacia la Argentina se ha mantenido baja y estable desde el año 1869 hasta 2010 (año del informe) representando entre un 2 y un 3,5% de la población total. Sin embargo, representan la mayor parte de la inmigración extranjera así como la más dinámica, y se registra, debido al mencionado proceso de recuperación económica que experimentó el país, una tendencia al aumento de la población migrante. Según especificaron hace varios años distintos investigadores (Maguid 1995, Benencia y Karasik 1995, Benencia 2000) en un primer momento el principal destino de los migrantes limítrofes fueron las zonas colindantes con sus países de origen pero luego de las décadas de 1950 y 1960, se ven más atraídos por los conglomerados urbanos, especialmente por el área metropolitana de Buenos Aires donde ciertos empleos estaban mejor remunerados que en sus países y que en las provincias linderas (Benencia 2000). En este sentido Mallimaci (s/F), retomando a Benencia, plantea que la proliferación de destinos de los/as migrantes bolivianos/as estuvo acompañada por un cambio en las inserciones laborales que pasaron de concentrarse en actividades agrícolas a involucrarse en otras como la construcción, la industria textil y el mercado informal.

Actualmente, el Estado de Argentina, siguiendo el artículo 4 de la Ley de Migraciones N° 25.871 -que se constituyó como un enorme avance en materia migratoria-, establece que: “El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”. Además, todos/as los/as inmigrantes que residan en situación regular pueden trabajar bajo las mismas condiciones y con los mismos derechos que los nacionales, según establece el artículo N°6.

De esta manera a partir del marco regulatorio se promueve la inclusión laboral y social de los migrantes como sujetos de derecho, en igualdad de condiciones y con trato igualitario que los nacidos en el país. A pesar de esto, según señala el citado informe de la OIM, la mano de obra inmigrante históricamente ha tenido un papel complementario a la local: en general se emplean en puestos de trabajo no deseados por los nativos por sus bajas remuneraciones y malas condiciones de trabajo como en la construcción, el trabajo doméstico y la confección de indumentaria. De esta forma se constituye lo que algunos autores han llamado la *etnificación* de ciertas labores, lo que

implica que se conforman nichos de trabajo específicos para migrantes y evita, en periodos de estabilidad económica, que representen una competencia para la mano de obra local. Otro aspecto de este proceso es que en general los/as migrantes se ubican en los puestos de trabajo con mayor grado de informalidad como es en el caso de la rama textil y de indumentaria, el sector de la costura. En este punto coinciden la mayoría de los especialistas en la temática:

“En Argentina los trabajadores limítrofes se han insertado principalmente en lo que se denomina el mercado laboral secundario, caracterizado por elevados índices de precariedad, fragilidad e irregularidad en los contratos y escasas oportunidades para la movilidad ascendente, entre otros aspectos” (Pizarro-Fabbro-Ferreiro 2014:1).

Por su parte, existen diversas investigaciones que estudian específicamente la inserción de migrantes bolivianos en determinadas ramas de la industria siendo la industria de indumentaria, junto con la hortícola, una de las características a la hora de hablar de este proceso. Maguid y Bruno (2010) estudiaron las formas de inserción ocupacional de la población boliviana y paraguaya residentes del AMBA que llegaron al país entre 1991 y 2003 y concluyen que existe un marcado condicionamiento en su absorción en el mercado laboral ya que las industrias menos dinámicas (textil, confecciones, curtidos y calzado), el comercio al por menor y la construcción contienen al 76% de los trabajadores bolivianos (2010:25).

Específicamente en la rama textil y de indumentaria, la informalidad y los bajos salarios analizados tienen como consecuencia una baja oferta de mano de obra local para el sector de confección y una de las vías de escape a esta problemática fue la introducción de “mano de obra barata de países vecinos” (Ferreira-Schorr 2013). Si bien nos centramos en los/as bolivianos/as por constituir una destacada mayoría, también hay migrantes de Perú y, en menor medida, de Paraguay, como señalamos para la fábrica analizada¹⁴.

Es así, que a la histórica feminización de la mano de obra costurera (Barrancos 2007; Pascucci 2007), en los últimos años se le agrega la contratación de trabajadores inmigrantes de países limítrofes. De esta forma los/as migrantes bolivianos/as quedan sobrerrepresentados en la confección de prendas de vestir en relación a otras ramas de actividad. En relación con esto, a continuación se presenta la distribución de migrantes por ramas de actividad: “Cuadro de Distribución de la población de ocupados, por rama de actividad y su participación en el total de ocupados de la rama de actividad, según condición de migración, 1er semestre de 2010. Total de aglomerados relevados”.

¹⁴ Mención aparte merece la inserción coreana en esta rama de la industria ya que gran parte de esta colectividad posee talleres de pequeña y mediana escala en donde son contratados, además de argentinos, migrantes bolivianos/as y peruanos/as; y a través de las cuales compiten con la industria minorista de la comunidad judía en barrios como Once y Flores (CABA). En vinculación con esto, Corina Courtis (2004) advierte que muchos discursos cotidianos “en solidaridad con los explotados” abonan y justifican moralmente el racismo en contra de los/as migrantes coreanos/as.

| Ramas de actividad | Distribución de los inmigrantes (%) | Porcentaje de inmigrantes sobre la población total | Distribución de los nativos (%) | Porcentaje de nativos sobre la población total |
|--|-------------------------------------|--|---------------------------------|--|
| Industria textil, confección de indumentaria y calzado | 7 | 15 | 2 | 85 |
| Otras industrias | 7 | 3 | 11 | 97 |
| Construcción | 22 | 12 | 8 | 88 |
| Comercio | 19 | 5 | 19 | 95 |
| Hoteles y restaurantes | 6 | 7 | 4 | 93 |
| Transp., alm y comunic | 3 | 2 | 7 | 98 |
| Serv. Finan., inm., alq y emp | 5 | 2 | 11 | 98 |
| Adm. Pública, defensa y enseñanza | 4 | 1 | 16 | 99 |
| Serv. Soc y de salud | 4 | 4 | 6 | 96 |
| Servicio doméstico | 18 | 12 | 7 | 88 |
| Resto | 6 | 3 | 9 | 97 |
| Total | 100 | 5 | 100 | 95 |

Gráfico N°3. Fuente: Cuadernos Migratorios N°2. 2012. OIM.

Como se desprende a partir del Gráfico N°3, la rama textil es la que presenta el mayor porcentaje de inmigrantes, representando el 15% del total de trabajadores de esa rama. Si articulamos estos datos con el acápite precedente acerca de la informalidad del sector y los bajos salarios, podemos acordar con la idea de que ella resulta un polo de atracción para los migrantes. De esta forma, más allá de lo estipulado por la ley, los y las migrantes se afianzan a sectores de trabajo informal y con bajas escalas salariales.

Diversos estudios han señalado como parte fundamental de este proceso a las cadenas y redes migratorias¹⁵. Siguiendo a Roberto Benencia ellas resultan claves a la hora de comprender la formación de nichos laborales:

“(…) es habitual que la población inmigrante se incorpore al país receptor por medio de una red social de ayuda creada por quienes tienen más tiempo de residir en el nuevo país. Esta red de carácter solidario proporciona a los más recientes un techo en sus primeras épocas y los ayuda a ingresar al mercado de trabajo (…). Y en la medida en que son ellos los que van incorporando a los que llegan, se explica la concentración de las comunidades de migrantes según origen en determinadas actividades y localizaciones geográficas” (2000:254).

En otras palabras, las oportunidades laborales informadas resultan un elemento importante si consideramos que en general se trata del primer empleo que se obtiene en el lugar de destino. Sin embargo, nos interesa retomar la advertencia que hace Claudia Pedone (2010), quien señala que debemos tener en cuenta que tanto las redes como las cadenas se configuran de acuerdo a relaciones de poder en donde los migrantes cumplen diversos roles. Esto implica alejarse de miradas románticas acerca de las relaciones sociales en contextos de migración. La situación se complejiza aún más si tenemos en cuenta que estas relaciones se ven también influenciadas por el género, el parentesco y la generación.

¹⁵ Las cadenas son definidas como las relaciones sociales primarias que establecen los potenciales emigrantes con emigrantes anteriores y a través de las cuales se informan de oportunidades; mientras que las redes son estructuras sociales mayores que incluyen y exceden a las cadenas (Pedone 2010).

ALGO MÁS QUE BAJOS SALARIOS

Con el objetivo de introducir las primeras conclusiones en relación al trabajo cualitativo realizado en los años 2015 y 2016, se presentan algunas de las voces de los actores involucrados, lo que nos permite introducirnos en el nivel de la vida cotidiana fabril. Consideramos que tal ejercicio no solo nos ayuda a ejemplificar aspectos arriba señalados sino que nos invita a ampliar el análisis e incorporar factores que deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar las relaciones de trabajo en esta rama, y que de otra manera permanecen ocultos. Advertimos que los datos que siguen se corresponden solo con la fábrica que se toma como caso de estudio¹⁶.

Durante el trabajo de campo pudimos registrar que a las problemáticas vinculadas con los bajos salarios se le agregan otras que tienen que ver con las formas y plazos de pago. Siguiendo los relatos de los/as costureros/as, el principal problema en relación a sus sueldos es que el cobro no se cumple en la fecha correspondiente (a mes vencido). Esta cuestión aparece mencionada en distintas charlas informales y entrevistas, en general bajo la frase *no pagan puntual*. Debe agregarse que el cobro del salario se realiza de manera parcializada, en varias cuotas que llegan hasta tres veces por mes. Como nos señala una de las trabajadoras entrevistadas, el sueldo lo pagan *de a puchitos*¹⁷. Para ilustrar cómo afectan ambas cuestiones a la vida cotidiana de estos/as trabajadores/as reproducimos a continuación una charla informal mantenida en la puerta de la fábrica con un costurero:

“sí, acá no dura nadie. Porque te pagan en dos veces, una semana y después otra semana, y hay gente que laburan ellos solos en la familia y alquilan, y además no te esperan para que les pagues, (en relación al alquiler) no te esperan” (costurero argentino).

Estas prácticas de pago fuera de término y en cuotas se repiten durante el pago del aguinaldo por lo que los meses de julio y diciembre suelen presentarse distintos reclamos y realizarse asambleas. Todas estas prácticas por parte de la patronal, junto con otras vinculadas con la salud-enfermedad y con las licencias¹⁸, confluyen en que en la fábrica se presente una elevada rotación de los/as empleados/as, especialmente de los/as costurero/as.

Por otra parte, en el transcurso del trabajo de campo pudimos observar que dentro de las motivaciones que promueven la permanencia en la fábrica,

¹⁶ Todos los testimonios y categorías nativas que se presentan a continuación fueron extraídos del corpus documental realizado a partir del registro de entrevistas en profundidad semi-estructuradas y charlas informales durante los años 2015 y 2016. Los nombres de las personas fueron omitidos para preservar su identidad.

¹⁷ Se incumple con la Ley de Contrato de Trabajo N°20744, que en su Artículo 126 indica que “El pago de las remuneraciones deberá realizarse en uno de los siguientes períodos: A. Al personal mensualizado, al vencimiento de cada mes calendario”.

¹⁸ Vale señalar que en la fábrica encontramos diversas problemáticas relacionadas con: la salud-enfermedad (tuberculosis, abortos espontáneos, tendinitis); el incumplimiento de las licencias por enfermedad y la salud e higiene (como comida en mal estado, falta de ventilación y luz natural, ausencia de elementos protectores como barbijos, fajas) (Delmonte Allasia 2015a).

más allá de la necesidad de un salario, se ponderan otras cuestiones como cumplir un horario de trabajo que permite *ver la luz del sol*, tener libres los fines de semana, y estar en un empleo registrado. Estos tres aspectos consideramos que se vinculan con la predominancia de las extenuantes condiciones de trabajo informales presente en la rama analizada. Así es posible pensar que durante sus trayectorias laborales algunos de los interlocutores-as trabajó en “talleres textiles clandestinos”. Más allá de haber vivido *en carne propia* este tipo de experiencias, el volver a esas condiciones se percibe como una posibilidad cercana. Es así que nos distanciamos de ciertas miradas economicistas que entienden los mundos de trabajo formal e informal como polos opuestos. En cambio, proponemos captar aquellas experiencias un tanto más complejas en las que los migrantes transcurren por los dos mundos, incluso alternando el trabajo informal con el formal¹⁹. En otras palabras, el pasaje entre un sector y otro no se constituye como unidireccional.

En los casos de trabajadores/as más jóvenes, o aquellos migrantes recién llegados que no tenían experiencia previa *en máquina*, aparecía como un punto valorado en las entrevistas la posibilidad de aprendizaje de un oficio: “yo el lado positivo que le veo es que es una oportunidad que me está dando la empresa, no cualquiera te toma. Yo no sé manejar, utilizar una máquina de coser” (costurero joven peruano). Igualmente, el campo nos muestra que las experiencias en este sentido son de lo más variadas. Por ejemplo, otro de los entrevistados, en este caso un joven argentino hijo de migrantes bolivianos, nos cuenta: “mi viejo tiene un taller más chico, así que yo el oficio lo aprendí de chico” (costurero joven argentino, hijo de migrantes). A través de su testimonio podemos decir que en su caso el ingreso a la fábrica es percibido no ya como una forma de aprendizaje sino como una manera de “independización” de los padres.

Desde una mirada antropológica, y en consonancia con estudios precedentes, queremos agregar dos variables que también influyen a la hora de que los migrantes se establezcan en determinados nichos de trabajo. Por un lado, las mencionadas *redes migratorias* que posibilitan el acceso a determinados lugares de trabajo, incluso desde antes del momento de migrar. En el caso de la fábrica que analizo, y como podemos observar a partir del primer testimonio, algunos/as costureros/as nos cuentan que accedieron al trabajo a través de relaciones de parentesco y amistad. Estas modalidades se complementan con otros canales de reclutamiento que utilizan las fábricas y talleres como son las *radios bolivianas* o los avisos clasificados. En el segundo testimonio se narra de igual manera cómo se ingresa a un taller también a través de redes y, por otra parte, se muestra la continuidad entre lo formal-informal arriba señalada:

¹⁹ Tal es el caso de uno de los costureros entrevistados que migra de Bolivia, inmediatamente comienza a trabajar (y vivir) en un taller informal de una familiar donde aprende el oficio y, más tarde, trabaja para distintos talleres de coreanos donde continúa empleado informalmente. Luego, trabaja en una fábrica registrada del mismo rubro y allí ahorra y consigue comprarse unas máquinas y montar su propio taller, al que no logra registrar por cuestiones económicas. No obstante, por el miedo a que lo inspeccionen y por la baja rentabilidad obtenida, vende las máquinas y vuelve a emplearse en un taller pero esta vez registrado del que termina renunciando por atrasos en el pago. Luego trabaja en una fábrica en provincia de Buenos Aires a la que renuncia por encontrarse muy lejos de su hogar. Finalmente, entra a la fábrica que es la que aquí se analiza. En su relato define su experiencia como “siempre lo mismo” lo que nos da la pista de las continuidades señaladas.

“-¿Pero cómo entraste a la fábrica?

-Por intermedio de una sobrina. O sea es una conexión, una red. Mirá, hay una amiga que trabaja en tal lugar y andá a probarte. Listo, yo recién llegaba de Perú...

-¿O sea que fue el primer trabajo?

-Claro...Recién llegaba de Perú y, nada, nos conectamos con esta amiga de la sobrina, y bueno...Ándate, mañana a la mañana te vas a presentar y listo. Me hicieron la encuesta, que me preguntaron qué sabía del rubro. Obviamente yo ni noción del rubro.

-¿Allá no habías trabajado de eso?

-No, yo trabajaba en Perú en una farmacia de mi hermana, nada que ver” (costurera peruana).

.....

“-¿Cómo llegaste acá a Argentina?

-Porque yo tengo una tía que radica acá hace 50 años y vino a visitarnos allá a casa y me dijo si quería venir a conocer. Y bueno, dije yo, me vine. Porque allá yo estaba estudiando arquitectura, dos años lo dejé y no lo retomé más, no sé por qué. Me gustó Argentina, me fui de allá y desde entonces me quedé acá (...) Allá trabajaba y estudiaba, trabajaba en una ferretería como empleado para poder costear los estudios, esa era mi rutina (...). De pronto apareció esta tía que vino a visitar a mis padres y me fui. (...)Ella me ofrece de trabajar. Acá vas a ganar bien, me decía, vas tener 100 dólares en una semana. ¡No puede ser 100 dólares en una semana!, era tentador. Ella tenía para entonces taller de costura, se había levantado con eso. Vine, estuve acá como ayudante y poco a poco aprendí a manejar las máquinas y me quedé un tiempo, después me fui a trabajar a otro lado, en otro lugar pero *siempre en lo mismo*”²⁰ (costurero boliviano).

Las indagaciones en las trayectorias laborales, nos permiten visibilizar ciertas discontinuidades entre los oficios o profesiones ejercidas antes de la migración en el país de origen y las que se ejercen en destino. Esto nos invita a pensar si existen en este caso los procesos que Gioconda Herrera (2013) denomina de “des-calificación” en referencia a la inserción de migrantes en el país de destino a labores de menor calificación que las que se ejercían en el país de origen, lo cual señala que es más marcado para el caso de las mujeres.

Por otro lado, diversos autores remarcan la importancia de considerar la dimensión simbólica en las relaciones laborales ya que la cultura condiciona tanto el proceso de trabajo como la asignación de labores específicas a

²⁰ A partir de esta entrevista, se introduce una temática que excede los objetivos del presente artículo: la llamada “escalera boliviana” (Benencia 2005) que se vincula con el proceso de movilidad ascendente en determinadas actividades como la que aquí se analiza. En este caso, migrantes que se desempeñaban como costureros/as comienzan a tener sus propias máquinas y a contratar a otros/as migrantes, conformando así sus propios talleres. En esta línea, algunos investigadores llegan a sostener que más que una segmentación horizontal del mercado de trabajo y una etnificación de clase, existe una etnificación vertical por oficios (Trpin-Vargas 2005; Vargas 2005).

determinados grupos (Pizarro-Fabbro-Ferreiro 2009). Estas dimensiones simbólicas que se corresponden con estereotipos racializantes atraviesan a todo el conjunto social, radicándose allí su fuerza a la hora de posicionar y segregar a trabajadores/as de acuerdo a supuestas condiciones naturales basadas en distintos diacríticos como el género o el origen étnico-nacional. Siguiendo la perspectiva de Mallimaci, en el caso de los/as bolivianos/as la discriminación se asienta más que en las diferencias de nacionalidad, en los rasgos fenotípicos construidos como alteridad en el ámbito local desde la constitución del Estado-Nación:

“La materialidad de los cuerpos ofrece un límite incontestable para la construcción de significados y la elaboración de prácticas: los bolivianos no pueden evadirse de sus marcas raciales” (2011:10).

Estos rasgos fenotípicos también funcionan al interior de la fábrica como clasificadores del colectivo de trabajadores, en este sentido retomamos las palabras de una entrevistada argentina:

“Vamos a distinguirnos, quizás de nacionalidad porque en productos, en avíos y en moldería éramos argentinos, blancos, lindos, ¿viste? (sonríe) y después todos los operarios eran bolivianos y paraguayos” (administrativa de avíos, argentina).

En un intento por poner en palabras los sentidos asociados al *ser boliviano*, en la fábrica en cuestión documentamos ciertos discursos que aparecieron en distintos diálogos cotidianos mantenidos con trabajadores/as peruanos/as y argentinos/as. Como observamos en el siguiente testimonio los/as bolivianos/as aparecen asociados, dentro de la fábrica, a ciertos aspectos negativos como la *suciedad*:

“Pero a ellos (los bolivianos) sólo les interesa tener la plata (se toca el bolsillo) (...) La comida, los baños, no les importa nada. Con perdón, pero son bastante cochinos ¡no sabés lo que son los baños!” (costurero argentino).

En efecto, se los responsabiliza por la falta de higiene en los baños, excluyendo otro tipo de variables como la frecuencia de la limpieza. También aparecen vinculados a cierta *sumisión*: “Al boliviano le pegás un grito y agacha la cabeza” (costurero argentino). Es así que también funcionan como chivo expiatorio y se los responsabiliza de la ausencia de medidas de lucha que entren en conflicto con la patronal.

No obstante, estas representaciones “negativas” aparecen imbricadas con otras que construyen a los/as bolivianos/as asociados al rol de *buen costurero* y que de esta manera legitiman su presencia en la fábrica. En términos de Mallimacci:

“La apelación al ‘trabajo’ y al ‘ser trabajador’ se asocia a la condición de ‘boliviano’, tanto dentro del gremio de la construcción como en el sentido común de los habitantes de la ciudad. (...) Por otro lado, este fenómeno denota un espacio en el que son realmente ‘valorados’” (2011:8).

Dentro de esta fábrica se construyen determinadas representaciones de los/as bolivianos/as entre sus mismos compañeros de trabajo de otras nacionalidades que los colocan como *los mejores* para la tarea de costura (Delmonte Allasia: 2015b):

“-O sea se sabe que la gente de Bolivia en máquina, creo que ya vienen naciendo de la panza con la máquina en el cerebritito.

-¿Por qué serán tan buenos en máquina?

-La verdad que no sé, yo les digo ‘ustedes ya nacen con la máquina en la cabeza’. En máquina la rompen, son los mejores y está comprobado que son los mejores. En máquina o en la verdulería, vos caminás y los ves. Gente muy laburadora. Yo los admiro realmente, y creo que más a las mujeres. Son muy fuertes, yo las admiro bastante. O sea, no es que me considere una persona vaga, yo también trabajo pero como ellos creo que no. Le dan, le dan y le dan” (costurera peruana).

.....

“-¿Por qué pensás que hay tantos migrantes en máquina?

Capaz que por el pago y por el oficio, ¿viste? Porque siempre traen... Vos siempre vas a ver que hay paraguayos que son zapateros porque ellos se especializan más en eso y vienen para acá. Y la tela capaz que es más del boliviano. O sea para mí es por eso, como que ya tienen un oficio más remarcado. O será que la producción se les hace más fácil a ellos. No sé, algo tiene que haber” (costurero joven argentino, hijo de bolivianos).

A diferencia de estos sentidos asociados que vinculan el “ser boliviano” con “traer” el oficio de costurero/a, existen experiencias (como las que vimos anteriormente) que contradicen tales representaciones y que indican que algunos/as costureros/as se desarrollaban en otros oficios en sus país de origen.

Si bien estas construcciones de sentido se producen y reproducen dentro del discurso cotidiano de la fábrica, hay que tener en cuenta que también son disputadas por los propios migrantes. Cuando en una de las entrevistas se le preguntó a un costurero boliviano si consideraba que había diferencias entre los migrantes y los argentinos en relación al trabajo, él respondió de forma contundente:

“hay paraguayos, peruanos y nosotros los bolivianos, y trabajamos bien. Más bien siempre a la gente que entra le decimos que nos avise cualquier cosa para poder asesorarlos para que no les

paguen menos (...) no por tontos sino por el desconocimiento de lo que es trabajar en blanco”.

En la entrevista continúa en esta sintonía en la que no se posiciona como alguien especialmente “preparado” para la labor sino que más que su conocimiento técnico, él destaca el conocimiento que tiene en materia de legislación laboral. De esta forma el trabajo etnográfico permite captar las tensiones y matices del mundo social por medio del relato de los sujetos involucrados. Este interjuego nos remite al señalamiento que realiza Sergio Caggiano (2001) en su estudio sobre las identidades bolivianas en contextos migratorios acerca de que los procesos a través de los cuales se constituyen determinadas identidades sociales están conformados por dos movimientos complementarios:

“Por un lado, las identidades sociales son producto del reconocimiento que un actor social hace de sí mismo como *idéntico* (similar, semejante) a otro y, consecuentemente, actúan como proveedoras de cohesión (que no implica necesariamente armonía) de un grupo social (...) A su vez, este movimiento de significación que va *de adentro hacia afuera* se complementa con uno inverso por el cual otro(s) identifica(n) a tal actor social confiriéndole determinada cualidad”.

Aclara así que ambos movimientos, en mayor o menor medida, configuran de manera relacional la constitución identitaria de un “nosotros” boliviano.

Aunque no hemos todavía analizado de qué manera estas representaciones operan también en los criterios utilizados por el departamento de Recursos Humanos a la hora de seleccionar el personal, con este horizonte retomamos el estudio de Cynthia Pizarro, Pablo Fabbro y Mariana Ferreiro quienes señalan:

“Hemos resaltado el papel que juegan las adscripciones étnico-nacionales para la justificación y naturalización que realiza la patronal de una inserción laboral sumamente precaria, donde con frecuencia la apelación a supuestas aptitudes naturales para el trabajo duro oscurece el hecho de que las mismas dependen más de las pautas de juego del mercado laboral y de la adecuación del trabajador a ciertos estereotipos, que de un supuesto conjunto de cualidades inherentes a los trabajadores” (2014:19).

Finalmente, queda abierta la pregunta para futuros análisis en torno a cómo se vinculan estas representaciones con aquellas construidas sobre las diferencias de género. Vale destacar que no es un aspecto menor considerar los sentidos y prácticas otorgadas a los géneros ya que, como se señaló en un principio, la costura se construyó históricamente como una actividad

feminizada²¹. Según señala Pierrette Hondagneu-Sotelo (2011), quien hace un recorrido por las investigaciones que vinculan el género con los estudios migratorios, la mayoría de estos esfuerzos son realizados por investigadoras mujeres que provienen del campo antropológico, siendo que los estudios de orden cuantitativo o económico siguen sin incorporar al género como variable central para el análisis. En tal sentido, consideramos la lente antropológica como una mirada privilegiada para incorporar al análisis, distintos aspectos como el género, la edad y la nacionalidad; al tiempo que resulta urgente que los estudios cualitativos profundicen sus herramientas en este sentido.

En resumen, a la hora de vincular la cuestión migrante con los mercados de trabajo, reconstruir otras variables, más allá de los indicadores económicos, que tengan que ver con las relaciones sociales y las representaciones ayuda a complejizar el análisis y dar cuenta de las tensiones y los matices de la vida cotidiana.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de estas páginas se recogieron los principales planteos de especialistas en lo que respecta a la industria de confección de indumentaria para el período 2003-2015. Existe un consenso en torno al crecimiento del sector así como a sus problemáticas vinculadas con la tercerización, el trabajo informal y los bajos salarios. También se resalta cómo estos mecanismos operan compensando la ganancia de los capitalistas del sector en una industria intensiva en mano de obra bajando los “costos” vinculados a los salarios y las cargas sociales. En sintonía con estos estudios, se intentó contribuir a través del análisis de algunos indicadores económicos que marcan la preocupante situación salarial de los/as costureros/as que los ubica en los escalafones salariales más bajos del empleo privado, con montos salariales muy cercanos al SMVyM y muy por debajo del salario promedio global del sector privado. Gracias al estudio cualitativo encontramos otras problemáticas dentro del sector formal de la industria vinculadas a las formas y tiempos de pago que también afectan sus vidas cotidianas.

Advertimos que esta situación perjudica especialmente a trabajadores/as migrantes por constituirse como uno de sus principales mercados de trabajo. En este sentido, si bien el marco normativo inscripto en la ley de migraciones contempla igualdad de trato en el ámbito laboral, en la práctica cotidiana esta segregación laboral de migrantes en determinadas ocupaciones se traduce en construirse como uno de los grupos dentro de la fuerza de trabajo que percibe los peores salarios del mercado laboral formal del ámbito privado.

Desde una mirada antropológica, afirmamos que este proceso de segregación no se vincula solamente con aspectos económicos de oferta y demanda dentro del mercado laboral sino también, por un lado, con aquellas representaciones sociales y culturales hegemónicas afianzadas y naturalizadas

²¹ Son antecedentes María José Magliano (2015) y Ana Inés Mallimaci Barral (2011) ya que retoman al género como categoría analítica.

en el sentido común que se construyen en torno a los y las migrantes y, por el otro, con las redes sociales que estos actores construyen cotidianamente y que afectan a diferentes dimensiones de su vida, entre las que encontramos la laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Adúriz, I. (2009). *La Industria Textil en Argentina. Su evolución y sus condiciones de trabajo*. Buenos Aires: FOCO–Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos del Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE)

Antunes, R. (2000). Las metamorfosis en el mundo del trabajo *Nómadas* (Col), 12, 28-37.

Arias, C. C.; Diana Menendez, N.; Juhasz, M. y Salgado, P. (2011). La disputa estratégica. El caso Metrovías. En P. Abal Medina, N. Diana Menéndez (comps.), *Colectivos resistentes. Procesos de politización de trabajadores en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.

Azpiazu, D.; Manzanelli, P. y Schorr, M. (2011). *Concentración y extranjerización. La Argentina en la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Benencia, R. (2000). Argentina: la problemática de la migración limítrofe. *Comercio Exterior*, 50 (3), 251-257. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/50/9/bene0300.pdf>

----- (2005). *Redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)*. En ASET 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/7/15011.pdf>

Benencia, R. y Karasik, G. (1995). *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: CEDAL.

Caggiano, S. (2001). ¿Bolivianos? En dos ciudades ¿argentinas? Identidades sociales en procesos migratorios contemporáneos. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/caggiano.pdf>

Canelo, B. (2011). *Ni “vecinas”, ni “inmigrantes”, ni “ocupas”: “trabajadoras” en el Parque Indoamericano (2005-2010)*. X Congreso Argentino de Antropología Social. FFyL-UBA, Buenos Aires. Disponible en: http://migrantropologia.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=118:ni-vecinas-ni-inmigrantes-ni-ocupas-trabajadoras-en-el-parque-indoamericano-2005-2010-2011&catid=37:publicaciones&Itemid=41

CENDA. (2010). *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Buenos Aires: Cara o Ceca.

Courtis, C. (2004). Korean Immigrants in Text and Talk: A Discourse-centered Approach to the Social Processing of Korean Immigration in Argentina. *Korean Social Science Journal*, XXXI (1), 113-136.

Courtis, C. y Pacecca, M. I. (2006). Migración y trabajo precario: ¿un par desarticulable? *e-misférica. Fronteras. Imaginaciones híbridas / Geografías fracturadas*, 3-2. Disponible en: http://hemisphericinstitute.org/journal/3.2/esp/es32_pg_pacecca_courtis.html

----- (2010) Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, 16(63). Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100006

Del Águila, A. (2008). *Migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires: Un caso de proletarización étnica*. V Jornadas de Investigación en Antropología Social. FFyL-UBA, Buenos Aires. Disponible en: http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/delAguila_01.pdf

----- (2009) Una reseña antropológica de la inserción de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires. *Miradas en Movimiento*, 2, 62-87.

Delmonte Allasia, A. (2015a). *Aproximaciones a las condiciones de trabajo desde la mirada de los trabajadores y las trabajadoras en una fábrica de indumentaria*. XI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo.

----- (2015b). *Representaciones étnicas entre trabajadores y trabajadoras de una fábrica textil de indumentaria en la actualidad*. II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales. Buenos Aires. Disponible en: https://www.academia.edu/20849711/REPRESENTACIONES_%C3%89TNICAS_ENTRE_TRABAJADORES_Y_TRABAJADORAS_DE_UNA_F%C3%81BRICA_TEXTIL_DE_INDUMENTARIA_EN_LA_ACTUALIDAD

Egan, J. (2015). *Condiciones de trabajo de los obreros de la industria de confección de indumentaria. Argentina, 2003-2014*. 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Disponible en: http://www.aset.org.ar/2015/ponencias/3_Egan.pdf

Esponda, M. A. y Basualdo, V. (2014). *Abordajes sobre la tercerización laboral en América Latina: aportes y perspectivas*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Ensenada, La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56080>

Ferreira, E. y Schorr, M. (2013). La industria textil y de indumentaria en la Argentina. Informalidad y tensiones estructurales en la posconvertibilidad. En Schorr, M. (comp.) *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial? Estudios de economía política*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Herrera, G. (2013). Más allá de los cuidados. Revisitando la relación entre género, migración y desarrollo a partir de la experiencia de la migración andina. *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, 1, 22-37.

INTI. Textiles (s/f). "Información Económica", "Información Económica Nacional." y "Información Económica Internacional". Documentos electrónicos:

<http://www.inti.gob.ar/textiles/vestirconciencia/quees.htm>. Acceso: septiembre de 2016.

Lieutier, A. (2010). *Esclavos. Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Retórica Ediciones.

Magliano, M. J. (2015). Varones peruanos en Argentina y trayectorias laborales en costura. Masculinidades, roles de género y organización del trabajo en contextos migratorios. *Universitas humanística*, 81, 331-356. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/articulo/view/10824>

Maguid, A. (1995). Migrantes limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo. *Estudios del Trabajo*, 10, segundo semestre, ASET. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/docs/Maguid.pdf>

Maguid, A. y Bruno, S. (2010). Migración, mercado de trabajo y movilidad ocupacional: el caso de los bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 7(12) 7-28. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74015656001>

Mallimaci Barral, A. I. (s/f.). *Migraciones bolivianas hacia la Argentina: una historia de ausencias y presencias*. Documento electrónico: https://www.academia.edu/21471716/Migraciones_bolivianas_hacia_la_Argentina_una_historia_de_ausencias_y_presencias. Acceso: noviembre de 2016.

----- (2011). Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina. *Estudios Feministas*, 19(3), 751-775. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38121390006>

----- (2012). Moviéndose por Argentina: Sobre la presencia de bolivianos en Ushuaia. *Migraciones internacionales*, 6(4), 173-207. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062012000400006

Montero Bressán, J. (s/f). *Los "talleres clandestinos" y el funcionamiento de la industria de la indumentaria: El gobierno de la cadena productiva*. Documento electrónico: <http://www.mpf.gob.ar/protex/files/2016/05/Talleres-clandestinos-Montero.pdf>. Acceso: septiembre de 2016.

----- (2014). Discursos de moda ¿Cómo justificar la explotación de inmigrantes en talleres de costura? *Trabajo y Sociedad*, 23, 107-125. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712014000200006

MRECIC. (2010). Informe Sectorial. Sector de la Industria de la Indumentaria. Dirección de Oferta Exportable. Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior-Subsecretaría de Comercio Internacional. Documento electrónico: <http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/estrategias/Indumentaria.pdf>. Acceso: septiembre de 2016

Neffa, J. C. (2009). *Sector informal, precariedad, trabajo no registrado*. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Disponible en: http://www.aset.org.ar/congresos/9/ponencias/p8_neffa.pdf

OIM (2012). El impacto de las migraciones en Argentina. *Cuadernos migratorios*, 2. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/cuadernos->

migratorios-n%C2%B02-el-impacto-de-las-migraciones-en-argentina

Pascucci, S. (2007). *Costureras, monjas y anarquistas*. Buenos Aires: Ediciones ryr.

Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria. Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, 19, 101-132.

Pizarro, C., Fabbro, P. y Ferreiro, M. (2009). *Los discursos laborales legitimados y las prácticas de migrantes bolivianos en relación al mercado laboral en su lugar de trabajo: el cortadero de ladrillos en una zona rural de Córdoba*. 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

----- (2014). "No conozco trabajo más perro que éste": Reproducción y resistencia de la subalternidad de los trabajadores bolivianos en un cortadero de ladrillos de la ciudad de Córdoba, Argentina. En: Betrisey Nadali, D. (comp.) *Poder, Políticas e Inmigración en América Latina*. Barcelona: Editorial Bellaterra. Disponible en: https://www.academia.edu/9348893/_No_conozco_trabajo_m%C3%A1s_perro_que_%C3%A9ste_Reproducci%C3%B3n_y_resistencia_de_la_subalternidad_de_los_trabajadores_bolivianos_en_un_cortadero_de_ladrillos_de_la_ciudad_de_C%C3%B3rdoba_Argentina

Salgado, P. (2012). El trabajo en la industria de la indumentaria: una aproximación a partir del caso argentino. *Trabajo y sociedad*, (18), 59-68. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000100004

Salgado, P. y Carpio, J. (2015). *Precariedad, Informalidad y superexplotación. Reflexiones a partir del trabajo en la industria de la confección*. 12º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo-ASET, Buenos Aires.

Trpin, V. y Vargas, P. (2005). *Trabajadores migrantes: entre la clase y la etnicidad. Potencialidad de sus usos en la investigación socio antropológica*. ASET 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/7/12026.pdf>

Vargas, P. (2005). *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra. Identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Buenos Aires: Antropofagia. Disponible en: https://www.academia.edu/3086109/Bolivianos_paraguayos_y_argentinos_en_la_obra

FUENTES

Gráfico 1 y 2 de elaboración propia, realizados a partir de las siguientes fuentes:

Cuadro 7, 8 y 9: "Remuneración promedio de los trabajadores registrados del sector privado según rama de actividad". En *Boletín de Remuneraciones de los Trabajadores Registrados*. 06/2016. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. MTEySS

Resoluciones del Salario Mínimo Vital y Móvil consultadas: C.N.E.P.S.M.V.M. N°4/2015; 03/2014; CNEP y SMVM N° 4/2013; C.N.S.M.V. Y M. N° 3/2011; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2012; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2011; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2010; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2009; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 3/2008; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2007; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2006; C.N.E.P.S.M.V.M.

N° 2/2005; C.N.E.P.S.M.V.M. N° 2/2004.

CCT y acuerdos consultados: CCT N° 626/11 (ACU-1688-2011-A; ACU-745-2013-A; ACU-874-2014-A; ACU-1027-2015-A; ACU-642-2012-A; ACU-826-2015-A), CCT N°593/2010 (ACU-1611-2010-A; ACU-1610-2010-A), CCT-544-2008-A (ACU-651-2009-A; ACU-59-2010-A), CCT-495-2007-A y CCT-204-1993-A. Resoluciones de la SECRETARÍA DE TRABAJO correspondientes a los cálculos de topes indemnizatorios de dichos acuerdos y convenios.

Gráfico 3:

“Cuadro de Distribución de la población de ocupados, por rama de actividad y su participación en el total de ocupados de la rama de actividad, según condición de migración, 1er semestre de 2010. Total de aglomerados relevados.”. Publicado en *El impacto de las migraciones en Argentina. Cuadernos migratorios N°2*. 2012. OIM.

Leyes:

Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744

Ley de Migraciones N° 25.871

Corpus documental realizado a partir del registro de entrevistas en profundidad semi-estructuradas y charlas informales durante los años 2015 y 2016.